



BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



OM

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPM-005-2020
"SUMINISTRO DE ROLLOS DE PAPEL TÉRMICO PARA LA CESPM"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Primera Etapa, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CESPM-005-2020, correspondiente al "SUMINISTRO DE ROLLOS DE PAPEL TÉRMICO PARA LA CESPM".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 22 de Enero de 2020, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su primera etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia No.994, Centro Cívico de esta Ciudad, se celebra el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su primera etapa.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en adelante "La Ley de Adquisiciones" y el artículo 35 fracción I de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.3 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confieren el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, 14 fracción I inciso a) y 13 de su Reglamento; el C. HECTOR IRENEO MARES COSSIO, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 11 de Diciembre de 2019, por lo que el C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA en su calidad de Director de Adquisiciones, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes y lo asiste en la conducción del mismo la



C. LAURA MONTANTE MALDONADO en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones y previo pase de lista de asistencia, verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los miembros del Comité, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso se anexa oficio de designación a la presente acta.

De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, así como la disposición del punto 8.3 de las bases de licitación, la C. LAURA MONTANTE MALDONADO procedió a la Recepción de los sobres conteniendo las Proposiciones de los licitantes participantes, registrados previamente en la lista de asistencia, realizó la apertura de los sobres cerrados conteniendo las propuestas técnicas recibidas en tiempo y forma a efecto de realizar la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar a su análisis detallado.

A continuación se hace constar el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de la propuesta técnica recibida.

LICITANTE: GOLDENSTAR DE MÉXICO S.A. DE C.V.
Completa, se acepta para revisión detallada.

Enseguida se procedió a rubricar los documentos correspondientes a la propuesta técnica por quienes participaron en el acto, así mismo el sobre cerrado que dice contener la Propuesta Económica recibida, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada en el sobre de propuesta técnica del Licitante participante, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

Se hace del conocimiento a los licitantes que la documentación presentada queda bajo custodia y responsabilidad del "Comité de Adquisiciones" para su análisis y evaluación detallada a efecto de formular el dictamen correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y el artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA






Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta,, a las **12:00 horas del día martes 28 de Enero del presente año** para llevar a cabo la segunda etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas, en el que se dará a conocer el resultado de la revisión detallada de la documentación presentada en la propuesta técnica recibida, así mismo se procederá a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica haya sido aceptada.

Se hace saber al licitante que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar y agotado que fue el orden del día se cierra la presente a las 10:24 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. LAURA MONTANTE MALDONADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO</p>
 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>	 <p>C. LUIS MATEO ANDRADE ESPINOSA EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI</p>



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

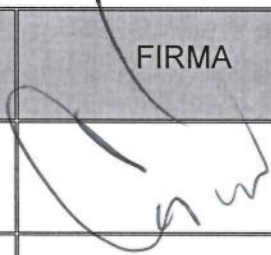
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



OM
OFICIALÍA MAYOR

 C. FLORENCIO CHÓN QUINTERO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA POR CESPM	 C. ANA MARITZA ZAZUETA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO
---	---

Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
GOLDENSTAR DE MEXICO	FABIAN GONZALEZ	

2



12



BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL OM-CESPM-005-2020



"SUMINISTRO DE ROLLOS DE PAPEL TÉRMICO PARA LA CESPM"

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

6.1 INCISO	DOCUMENTO	LICITANTES
		GOLDENSTAR DE MÉXICO S.A. DE C.V.
A)	Formato de Propuesta técnica (anexo 1) / Catálogo o ficha técnica de los bienes / Normas Oficiales Mexicanas aplicables (anexo 2)	Si presenta
B)	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (anexo 3)	Si presenta
C)	Declaración de Integridad (anexo 4)	Si presenta
D)	Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Bienes del Estado de Baja California (anexo 5)	Si presenta
E)	Carta de apoyo del fabricante o distribuidor autorizado, en caso de que el licitante sea el fabricante de los bienes bastará con que presente un escrito manifestándolo.	Si presenta
F)	Curriculum del licitante	Si presenta
G)	Declaración bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales (anexo 6)	Si presenta
H)	Muestra física de los bienes, de las partidas en que participa consistente en 3 rollos térmicos por partida	Si presenta
I)	Acuse de recibo de documentos (opcional)	Si presenta
	SOBRE PROPUESTA ECONOMICA	Si presenta
OBSERVACIONES		Se acepta para su análisis

G

Q

E

Q

Q

Q



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	OFICIALÍA MAYOR
EXPEDIENTE	OFICINA DEL TITULAR

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 11 DE DICIEMBRE DEL 2019.

C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE.

El que suscribe **C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO**, en mi calidad de **OFICIAL MAYOR** y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 14 fracción I inciso a) de su Reglamento; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno y 13 último párrafo inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en relación directa con el artículo 25 fracción XII del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado tengo a bien emitir el presente ACUERDO.

Acuerdo por el que se designa al **C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA**, Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California para que, a partir de la fecha de firma del presente documento en mi ausencia presida con carácter de suplente las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, lo anterior por tiempo indeterminado en términos de las disposiciones del artículo 13 último párrafo inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 25 fracción XII del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor.

Notifíquese personalmente.

Se firma en Mexicali, Baja California a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR
	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
SECCION	19897
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

EL QUE SE INDICA

ASUNTO:

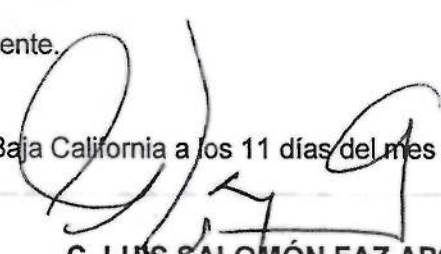
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 11 DE DICIEMBRE DEL 2019.

C. LAURA MONTANTE MALDONADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES
Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE.

El que suscribe **C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA**, en mi calidad de DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 25 fracción IV del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno, en relación directa con los artículos 1 fracción VI y 2 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 1 y 2 fracción I de su reglamento en relación directa con el 33 BIS segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 segundo párrafo de su reglamento, tengo a bien designar a la **C. LAURA MONTANTE MALDONADO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES** de la dirección a mi cargo para que en mi ausencia presida los actos relativos a los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas que se realicen al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, lo anterior por tiempo indeterminado.

Notifíquese personalmente.

Se firma en Mexicali, Baja California a los 11 días del mes de diciembre de 2019.


C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Héctor Ireneo Mares Cossío, Oficial Mayor de Gobierno. Digital

C.c.p. archivo y minuta.

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALIA MAYOR
ESPACHADO
11 DIC 2019
ESPACHADO
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA







BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
27 DIC 2019
RECIBIDO
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE HACIENDA
SECCIÓN	OFICINA DEL TITULAR
NÚMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	207

Mexicali, Baja California, a 20 de diciembre de 2019

C.P. HÉCTOR MARES COSSIO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE.-

Por este medio hago de su conocimiento los nombres de las personas que designo para el presente ejercicio fiscal, quienes podrán representarme en las sesiones de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, como Vocal u Órgano Solicitante; de acuerdo a lo señalado en el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, siendo los siguientes:

Fernando García Montaña, Subprocurador de Asistencia al Contribuyente
César Omar Contreras, Analista de Convenios entre Estado y Federación
Sandra Ortiz Martínez, Directora de Administración
Maricela Díaz Lopez, Directora de Auditoría Interna
Ana Maritza Zazueta, Enlace de la Dirección de Administración
Maria de Monserrat Barraza Alvarado, Coordinador de Proyectos de la Dirección de Administración.
Eloisa Rodríguez Miranda, Jefa del Depto. de Servicios Administrativos

Como *Asesores Técnicos en los temas de Tecnologías de la Información*, se nombra y autoriza:
Hernán Cruz Pacheco, Subsecretario de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
Misael Issac Ramírez Noriega, Director de Arquitectura Tecnológica
Eliot Perea Cassio y Ruben Eduardo Lozano Ibarra, Apoyo Técnico

La anterior disposición tiene efecto a partir de la fecha de suscripción del presente.

Sin otro particular a que referirme, me despido.

ATENTAMENTE

ADALBERTO GONZÁLEZ HIGÜERA
SECRETARIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
26 DIC. 2019
DESPACHADO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- C.c.p.- Hernán Cruz Pacheco. -Subsecretario de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
- C.c.p.- Sandra Ortiz Martínez- Directora de Administración de la SHBC.
- C.c.p.- Maricela Díaz López- Directora de Auditoría Interna de la SHBC.
- C.c.p.- Misael Isaac Ramírez Noriega. -Director de Modernización Tecnológica Gubernamental de la SHBC.
- C.c.p.- Luis Salomón Faz Apodaca. -Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno.
- C.c.p.- Archivo. ASHSOMMB*



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
SECCION	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NUMERO DEL OFICIO	422
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Designación de suplente ante los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo

Mexicali, B. C., a 06 de Enero del 2020.

HECTOR IRENEO MARES COSSÍO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me permito comunicara usted, que el **C. Ernesto Alonso Hernández Unzón**, adscrito a este Departamento Administrativo de Oficialía Mayor, podrá asistir en representación del Jefe Administrativo, durante el presente **ejercicio fiscal 2020**, a los procesos de adquisición, arrendamiento, contratación de bienes y/o servicios que lleve a cabo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno y en el Artículo 13 fracción I, inciso e) y último párrafo del citado artículo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento.

ATENTAMENTE
FRANCISCO RAMOS TELLECHEA

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALIA MAYOR
DESPACHADO
09 ENE 2020
DESPACHADO
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

- C.c.p.-Luis Ricardo González Cruz.- Subsecretario de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.-Luis Salomón Faz Apodaca.- Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.-Luis Gudiño González.- Director de Normatividad y Políticas Administrativas de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.-Luis Miguel Ibarra Silva.- Director de Bienes Patrimoniales de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p. Rafael Armando Figueroa Sánchez.- Director de Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
- C.c.p.- Archivo
- FRT/aera.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI

El que suscribe C.P. Carlos Rafael Martínez Zúñiga en mi calidad de Subdirector Administrativo de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 22 fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Baja California, 72 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, en relación directa con los artículos 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 34 de su Reglamento, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público y 47 de su Reglamento, tengo a bien emitir el siguiente,

ACUERDO

Designo al Ing. Luis Mateo Andrade Espinosa, Analista de licitaciones de la Oficina de Licitación y Contratos de la Subdirección Administrativa de C.E.S.P.M., para presidir los actos relativos a los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas que convoque el Organismo en ejercicios de fondos federales, estatales y propios para la contratación de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios. Así como su suplencia en los actos de sesiones que realice el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cumpliendo con las disposiciones de la normatividad aplicable a cada caso.

Notifíquese personalmente.

Se firma en Mexicali, Baja California, a 03 de Julio de 2019.

SECRETARÍA DEL GOBIERNO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
03 JUL. 2019
RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Carlos Rafael Martínez Zúñiga
Subdirector Administrativo de C.E.S.P.M.

COMISION ESTATAL
DE SERVICIOS PUBLICOS
DE MEXICALI

JUL 03 2019

ESPACHADO
SUB-DIRECCION ADMINISTRATIVA
MEXICALI, B.C.



SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

Mexicali

C1906279MX

SHFP

Mexicali, B.C. miércoles, 13 de noviembre del 2019

Designación de Suplencia GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C. OFICIALIA MAYOR

RECIBIDO
13 NOV 2019
RECIBIDO
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

JESÚS DEMIAN NÚÑEZ CAMACHO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y en ejercicio de las facultades que me son conferidas por el artículo 1, 5 y 7 fracciones XXIX y LVII del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de conformidad con los artículos Transitorios Segundo, Octavo, Decimo y Decimo Primero de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Estado número 49 Tomo CXXXVI el día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve mediante decreto número 09 y en mi calidad de representante de la dependencia a mi cargo tengo a bien designar como suplentes del suscrito, para participar en las reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Subcomités y demás Órganos Colegiados que lleven a cabo actos y procedimientos de contratación en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a los servidores públicos adscritos a esta Dirección que se relacionan a continuación:

NOMBRE	CARGO
José María Armendáriz Palomares	Director de Área
Carmen Salazar Romo	Jefe de Departamento
Altagracia Dolores Briblesca Hernández	Jefe de Departamento
Santiago Ernesto Córdova Martínez	Jefe de Departamento
Francisco Javier Morales Acuña	Coordinador
Israel Enrique Beltrán Flores	Coordinador
José Rolando Tinoco Castillo	Coordinador
Laura Lucía Lara Moreno	Coordinador
Lilia Lizete Valdez Martínez	Analista
Rodolfo Meza Bravo	Analista
María de la Luz Ruiz Victoria	Supervisor
Blanca Margarita Orozco Espino	Supervisor
Francisco Eduardo Cervantes Navarrete	Supervisor

En los mismos términos para participar en las reuniones a los siguientes Prestadores de Servicios Profesionales Independientes:

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large blue 'G' and the name 'Rafael Alvarado' written vertically.

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



Mexicali

C1906279MX

SHFP Mexicali, B.C. miércoles, 13 de noviembre del 2019

Designación de Suplencia

NOMBRE
Citlali Donají Aréchiga Medrano
Yadira de Lourdes Arellano Ramos
Graciela García Corral
Ricardo Aguilar Martínez
Francisco Javier Gutiérrez Robles

Lo mismo aplica para los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, siendo los siguientes:

DEPENDENCIA	CONTRALOR INTERNO Y/O PERSONAL ADICIONAL
CECYTE	Virginia Quiñonez Delgado.
	Liliana Gutiérrez.
CESPM	Carlos Enrique Romero Soto.
	Apolinar Faustino Ledezma Torres.
	Juan Carlos Becerra Soto.
	Florencio Chon Quintero.
CESPE	Iván Alejandro Díaz Pedrín
CESPTE	Paloma Yésica Quezada Ramírez.
COBACH	Jesús Antonio Rivera Martínez.
	José Carlos Villegas Aguilar.
	Jorge Rafael Loza Sandolval.
	María del Socorro Jáuregui Cota.
	Ricardo Campa Dávila.
ICBC	Marco Antonio de la Fuente Villarreal
	María del Rosario Pérez Pérez.
INSTITUTO DEL DEPORTE	Román Álvarez Hernández
ISESALUD	Hipólito Alberto Damián Medina
	Beatriz Gómez Cruz
	Ximena Ramírez Domínguez
	Irving Hernández Cabrera
ISSSTECALI	Gabriel Barcena García.
	Cecilia Tiznado Wynants.
	Mariana Chávez Gamez.
INDIVI	Carlos Zavala Robles.
	Ofelia Quirarte Lizaola.
IPEBC	María Nancy Váldez Elías.

G.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Rafael Alonso

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]



Mexicali

C1906279MX

SHFP

Mexicali, B.C. miércoles, 13 de noviembre del 2019

Designación de Suplencia

JUNTA DE URBANIZACIÓN	Alejandro Navarro Romero.
OFICIALÍA MAYOR	Fermín Figueroa Rodríguez.
PGJE	Gerardo Alberto López Llamas.
ISEP/SEE	Alma Delia Medina Quintero.
	Julio Fabián Celaya Bringas.
	José Rodolfo Ramírez Jiménez.
SSP	Fernando Orozco Aranda.
	Rafael Ernesto Benitez Gallardo.
STPS	Dunia Daneth Morales.
REPSS	Alejandra Blancarte Álvarez.
	María de Jesús Sánchez Rodríguez.
SIDUE	José Luis Barboza Pérez.

Asimismo, se les autoriza para participar en las sesiones y actos que se sujeten a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, de conformidad con los artículos correlativos a dichos ordenamientos.

Agradeciendo la atención que sirva brindar al presente, quedo de usted.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
D ESPACHAD O
13/11/2019
D ESPACHAD O
SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD
Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

[Signature]
Atentamente
VICENTA ESPINOSA MARTÍNEZ
SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

c.c.p. -GILDARDO PÉREZ PÉREZ.-SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO,
c.c.p. -VICENTE FONSECA ORTEGA.-DIR. DE ADQUISICIONES DE OF MAYOR DE GOBIERNO,
c.c.p. -JOSE MARIA ARMENDARIZ PALOMARES.- DIRECTOR DE FISCALIZACION Y EVAL. DE LA INV. PUB., SHFP
c.c.p. -Archivo.
c.c.p. -Minutario.
VEM/jmap*

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten signature]
Rafael Alonso

[Handwritten initials]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]